



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03207927-RENUNCIA CONDICIONADA ROSANA
MATTIELLO

V I S T O la nota presentada por la Dra. Rosana MATTIELLO mediante la cual comunica su renuncia condicionada al Decreto N° 8820/62 para acogerse al beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 13 de julio de 2021 (**Acta Nro. 32**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se acepte la renuncia condicionada a la Dra. Rosana MATTIELLO (DNI. 14.468.791 Legajo 75.810) en los términos del Decreto 8820/62 y de acuerdo a las prescripciones y plazos establecidos por el Decreto 1445/69, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Medicina, Producción y Tecnología de Fauna Acuática y Terrestre, a partir del 1 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y elévese a la Universidad de Buenos Aires.